

Competa

Govⁿ Dr^c 24

Valga p^a el Ninado D. S. M. el S.^o D.^o Fernando S.^o M. y por papel D. Sello gu.^o D.
aguardo mayor. p.^a despacho D. Oficio en el año D. 1812

Yo el Infrascripto Esno. Alunm.^o perpetuo cabildo y Millones de es-
ta Villa de Comyeta por D. M. q. D. Dionisio D.

Certifico y doy fe, que habiendome Recivido en esta Villa con la ma-
yor alegría en Vecindario la anclada y Sabia constituc.^o Política de
la Monarquía Española en el primero El actual con los soberanos Decre-
tos de Veintey tres de Mayo y decimas comprehendidos en el impre-
so Remitido, Sancionado por D. M. las Cortes grates y Extraordinarias de
Reyno, Comunicados por el S.^o D.^o Pasqual Luiter y Talon Caballe-
ro de la R.^a y distinguida dñ.^a Española de Carlos Tercero y Jefe Poli-
tico en Comision de esta Prov.^a de Granada, se señalo p.^a su solemne
Publicar.^o el 15 El actual, en la Plaza principal de esta Villa, en la q.
se levantare un tablado adornado con la magnificencia q. fuese posi-
ble y permitan las circunstancias El Pueblo correspond.^{te} tan dig-
no objeto; y usufructu.^o en la unica Ig.^a Parrog.^a q. igualm.^{te} se adox-
nare. Colgare e Huminara, y q. p.^a solemnizar un acto tan Magestu-
oso El mismo modo se colgaran e Huminaran las Calles mas par-
ticularm.^{te} la Plaza principal por dos noches consecutivas q. la prime-
ra devia serlo en el dia 14, y q. a el propio efecto reparare el correspond.^{te}
Recado de Urbanidad d.^o Ant.^o Romero y Marques, Cura Economo de
la misma Ig.^a afin q. dispusiera la Exortac.^o q. se previene en el
soberano Decreto de 18 de Mayo ultimo alusiva ala Santidad y Savi-
duria de las Nuevas leyes constitucionales sancionadas, y lo interesante
q. no he su obsequio. o q. de signe en su defecto la persona q. habien-
tenge para el desempeño de tan importante encargo; disponiendome
ademas alg.^o funciones publicas demostrativas, de la singular alegría
y placer con q. estos ciudadanos han Recivido y fuxado las Nuevas Le-
yes q. han de observare. Verificado todo en el citado dia 15 de
las ocho En mañana de Monro este ayuntam.^{to} interino Naci-
onal, el clero y los Principales ciudadanos de esta Villa en la

Casas consistoriales, desde donde se dirigieron ala Plaza Pu-
blica desta Villa, y en el parage o tablado destinado, colgado
y adornado con la magnificencia q^a permitieron las circuns-
tancias se publicó y Leyo en voz alta, una Sabia Constitucion q^a
oyó todo el Pueblo con admiracion, anunciado este acto por el
pique General de Campanas; Concluido paso una Ayuntamiento
con el innumerable concurso q^a asistió ala Parroq^a Ig^a y luminada
y adornada con summa suntuosidad, en q^a se principió la Misa Solemne
mente cantada; y en su ofertorio se Leyó un nuevo Real Sabia
Constitucion por el Sr. Dⁿ Julian Coronado Prioritero, y leida
hizo su panegirico y Exortacion el Sr. Dⁿ Ant^o Pelaez Ca-
nonigo Racionero de la Sta Iglesia Cathedral de Malaga, alusiva
al tan digno objeto, haciendo ver la Santidad de las Leyes San-
cionadas por S. M. las Cortes g^{rales} Extraordinarias del Reyno q^a
iban a jurarse su sabiduria y admirable Establecim^{to} en los diver-
sos Ramos q^a comprenden y q^a es el primer paso ala felici-
dad de la Nacion Española; y Concluida la Misa repitió el
Juramento por este Ayuntamiento, el Clero y el Secundario v^{to} las
formulas Establecidas en el citado decreto de 18 de Mayo:
Y en seguida en accion de gracias se cantó el Te Deum Landam-
us. En la noche de 10 de Octubre y 11 de Noviembre cada vez se eme-
zo en acreditar su Patriotismo, y luminando sus fachadas con entu-
siasmo, adornando estas Iluminaciones los continuos Re-
piques de Campanas y Salvas de Escopeteros. = Ten exacta
observancia lo prevenido en los citados S. Sobe-
rano y Decreto y en el Superior Despacho
de Comision de 16 de Octubre; Libre de por
el Sr. Jefe Politico de esta Provin-
cia Los Sres. Dⁿ Ramon Fernandez
Alcalde, Dⁿ Juan de Ortega y Dⁿ Juan

Paula Pio Mainilla Regidores, y D. Ant. Lopez
y Tortosa Sindico, Interinos Nacionales de esta Villa
de Compeña, mandaron poner el presente que
firmaron en ella a diez y seis dias de mes de
Noviembre año mil ochocientos.

Ramon Fernandez Fran. Oregan Juan. Paula Mainilla
Antoni Lopez
Platoja

Jos. Ant. Tabon
Oliben

Compeña